



REPUBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSZAMORA S.A  
Resolución N° 04 DSCL 141 del 27 de Septiembre del 2004  
ZAMORA CH-ECUADOR

Zamora, 22 de marzo del 2013

Informe de actividades realizadas por el Sr. Juan Cando, Comisario de la Empresa de transporte de carga pesada, durante el período enero a diciembre del 2012.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley y estatutos que rigen en nuestra Compañía, me permito informar lo siguiente:

1.-Asistí a las reuniones del Directorio debidamente convocadas, en las determinadas fechas

2.-Inspeccioné las actividades económicas de la empresa, en el cual sugerí, que los socios se igualen en las respectivas cuotas administrativas, ya que de esto depende que nuestra empresa pueda continuar adelante, así mismo sugiero en lo que respecta al Accionista Sr. Santos Japón, se de fecha tope para el pago adeudado, por cuanto es el Accionista que más debe a la Compañía

3.-Realicé, la revisión de los balances correspondientes al año económico 2012, para que sean puestos luego a consideración de la Junta General de Accionistas.

Al cumplir con el mandato para el cual fui electo, dejo constancia de mi sincero agradecimiento a los accionistas, así mismo mi felicitación al nuevo Comisario que sea electo por los accionistas.

Atentamente:

Juan Cando Pacheco  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
TRANSZAMORA S. A.